



DECRETO

ASUNTO: SUSPENSIÓN DE REALIZACIÓN DEL EJERCICIO PARA CUBRIR UNA VACANTE COMO TÉCNICO SUPERIOR DE GESTIÓN TRIBUTARIA MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN EN TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA VERTICAL

D. Miguel Rodríguez Rodríguez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Arcos de la Frontera, en uso de las atribuciones que me confiere el Artículo 21 de la Ley de Bases de Régimen Local

Considerando: El proceso selectivo para cubrir una plaza vacante en régimen de funcionario de carrera como Técnico Superior de Gestión Tributaria mediante concurso-oposición en turno de promoción interna vertical del Ayuntamiento de Arcos de la Frontera, cuyas bases fueron aprobadas en Junta de Gobierno Local de fecha 07 de abril de 2025 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 81 de fecha 02 de mayo de 2025 y en el Boletín Oficial del Estado nº 137 de fecha 07 de junio de 2025.

Considerando: El edicto publicado con fecha 19 de septiembre de 2025 en el tablón de edicto y en la página web del Ayuntamiento de Arcos de la Frontera en el cual se convoca a los aspirantes admitidos/as para que comparezcan el próximo día 23 de septiembre de 2025 a las 08:30 horas para la realización del ejercicio de la fase de oposición.

Considerando: El escrito presentado por el presidente del Tribunal Calificador sobre la suspensión de la realización del ejercicio de la fase de oposición prevista para el día 23 de septiembre.

RESUELVO:

PRIMERO: Aplazar la realización del ejercicio de la fase de oposición, prevista para el día 23 de septiembre de 2025, hasta nuevo anuncio que se publicará en el tablón de edictos y página web de este ayuntamiento.

SEGUNDO: Se procede a su publicación en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y página web del mismo.

Y para que así conste,

EL ALCALDE-PRESIDENTE

EL SECRETARIO,

FDO: D. MIGUEL RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

FDO: D. JUAN ANTONIO GIL PRIETO

